



Formato 1. Concertación de Compromisos Gerenciales



No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
Pilar 1. Productividad Social							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
1	Formar talento humano en salud y generar conocimiento científico	Cumplimiento 100% del Plan de Acción (Del Área que Lidera)	Número de actividades programadas / Número de actividades ejecutadas	01/04/2025 31/12/2025	Analizar y presentar informe sobre la capacidad instalada del Talento Humano en salud de acuerdo a la disponibilidad de infraestructura, lineamientos de la Secretaría de Salud y comportamiento de la demanda para generar recomendaciones para el adecuado desarrollo de las prácticas formativas. Identificar las necesidades institucionales y presentar el plan de inversión de los recursos de Ley de Residentes en los meses de Marzo y Septiembre Ejecutar los recursos de ley de residentes sobre el 90% con corte en los meses de Junio y Diciembre Desarrollar 3 cursos de capacitación en educación basada en Simulación en salud. Desarrollar 5 eventos académicos para el talento humano en salud	60%	40%	60%
2	Generar conocimiento por medio investigación e innovación	Proyecto de Innovación Pública	Número de productos de investigación aprobados en las diferentes líneas de investigación	01/04/2025 31/12/2025	Lograr la aprobación de los productos de investigación en sus diferentes líneas. Mantener un numero igual o superior a 17 grupos de investigación 1. Actualizar y socializar los procedimientos institucionales según los estándares de acreditación, asegurando su difusión a todas las áreas críticas del hospital. 2. Realizar auditorías internas trimestrales para verificar el cumplimiento de los planes de mejora y detectar oportunidades adicionales de optimización. 3. Implementar un plan de capacitación continua en estándares de calidad y buenas prácticas para el personal asistencial y administrativo. Publicar 80 artículos científicos en revistas indexadas Formular desde la UNIC 1 proyecto de innovación	10%	40%	60%

Pilar 2. Construcción de integridad						
3	Afianzar el compromiso, desarrollo y crecimiento institucional	Promover en el equipo de la Subdirección médica la intertencion los valores del servicio público establecidos en el Código de Integridad	Implementar la aplicación del Test de Apropiación del Código de Integridad	01/04/2025 31/12/2025	Socializar los resultados obtenidos a partir de la medición con el Test de Integridad, con los Jefe de Unidad que lideran cada una de las áreas que componen la Subdirección	10% 40% 60%
Pilar 3. Gestión Cultural						
4	Prestar un servicio con calidad, seguridad, oportunidad, eficiencia y humanización, pensando siempre en satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios del Subsistema de salud de las Fuerzas Militares y sus familias.	Promover la interiorización de los valores y comportamientos que los caracteriza, orientados al fortalecimiento de la misión y visión de la Entidad en el personal administrativo y asistencial que integra la Subdirección.	Total de personal en la subdirección médica/ Total de personal cubierto con con las actividades a ejecutar	01/04/2025 31/12/2025	El Gerente público por medio de sus Jefes de Unidad debe garantizar el diligenciamiento de la herramienta para la medición de Cultura Organizacional de todo el personal a su cargo. (todos los colaboradores planta y contratistas) El Gerente público debe garantizar que una vez socializados los resultados de la Medición de Cultura organizacional por medio de los Jefes de Unidad se realicen los talleres, sensibilizaciones o actividades que deban llevarse a cabo para trabajar los resultados obtenidos.	10% 40% 60%
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos						
5	Afianzar el compromiso, desarrollo y crecimiento institucional	Promover los procesos de evaluación de desempeño laboral y seguimiento de manera objetiva cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente para el personal de Carrera Administrativa	Total de personal con derechos de Carrera Administrativa y/o en Periodo de Prueba / Total de personal de personal con concertación de compromisos y evaluaciones de desempeño realizadas dentro de los tiempos establecidos	01/04/2025 31/12/2025	El Gerente público debe garantizar la asistencia de sus Jefes de Unidad y por medio de ellos del personal en Carrera Administrativa, a las capacitaciones relacionados con el proceso de Evaluación de Desempeño, programados por parte de la Unidad de Talento Humano. Garantizar que el personal que se encuentre bajo su cargo y bajo la responsabilidad de los Jefes de Unidad realicen los procesos de concertación de compromisos fijaciones de evidencias y evaluaciones parciales eventuales, semestrales y definitivas dentro de los tiempos establecidos en la RESOLUCION 3749 de 2022 y los documentos sean remitidos a la Unidad de Talento Humano debidamente firmados y diligenciados. Realizar los seguimientos a los Jefes de Unidad garantizando que se cumpla con los seguimientos de ejecución de funciones y en el caso que se requiera establecer los planes de mejoramiento individual a que haya lugar con cada funcionario en carrera administrativa. Garantizar que en los casos en que se presenten reclamaciones por parte de los evaluados hacia los evaluadores (JEFES DE UNIDAD) en las evaluaciones definitivas estas sean respondidas dentro de los tiempos establecidos según la RESOLUCION 3749 de 2022.	10% 40% 60%
Total					100%	
Mayor General Carlos Alberto Rincón Arango. Firma del Superior Jerárquico						
Jenny Libeth Jurdado Hernandez Firma del Gerente Público						
FECHA		30/3/2025				
VIGENCIA		2025				